

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.867  
22 de febrero de 2001

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 867ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 22 de febrero de 2001, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Juan Enrique VEGA (Chile)

El PRESIDENTE: Declaro abierta la 867ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Para comenzar quisiera dar, en nombre de todos nosotros, una calurosa bienvenida al Director General para la Seguridad y el Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Excmo. Sr. Miguel Aguirre de Cárcer, quien se dirigirá hoy a la Conferencia. No dudo de que todos valoramos en alto esta demostración de la gran importancia que atribuye el Gobierno de España a la Conferencia y de su consagración personal a la causa del desarme.

En la lista de oradores es el único que está inscrito formalmente para hoy día.

Sin embargo, antes de concederle la palabra, quisiera hacer una primera intervención al asumir Chile la Presidencia de esta Conferencia.

Lo primero que quiero expresar es mi agradecimiento al Presidente saliente, Embajador Christopher Westdal por el esfuerzo que ha desplegado para que podamos empezar a trabajar. Todos hemos sido testigos de sus incansables energías puestas al servicio de la obtención del consenso necesario para aprobar el programa de trabajo de la Conferencia. También de la solidez de sus principios en torno a los temas cruciales de la paz. Por ello, junto con nuestro agradecimiento, agregó mi homenaje personal.

Todos ustedes conocen muy bien la situación en que nos hallamos. En la sesión plenaria del jueves pasado el Embajador Westdal presentó a la Conferencia un análisis exhaustivo de sus consultas sobre el programa de trabajo y unas importantes conclusiones que llaman a la reflexión. En ellas se señalaban, entre otras cosas, las dificultades para lograr un acuerdo sobre dicho programa.

Chile asume por primera vez la Presidencia de la Conferencia de Desarme, a la que ingresó en 1996. Mi país está convencido de la importancia de este órgano como instrumento de la comunidad internacional para generar mejores condiciones de seguridad para todos los habitantes del planeta.

La valoración que hacemos de los espacios multilaterales es conocida. Creemos que en ellos la humanidad tiene la capacidad de reconocer el principio de la igualdad de todos sus miembros y de otorgar la dignidad necesaria a sus valores y necesidades. Mas aún cuando los temas que el mundo multilateral debe abordar deben adquirir la legitimidad de los argumentos sobre la lógica de la fuerza y el poder.

Tenemos firmes convicciones en materia de seguridad internacional y desarme. Ellas se organizan a partir de un principio rector de seguridad humana y postulan la indivisibilidad de la seguridad internacional y su preeminencia sobre los requerimientos de seguridad de los Estados individuales. Como nuestro país ha sostenido anteriormente en esta misma Conferencia, "la seguridad nacional no existe aislada y no puede ser invocada para socavar la de los demás".

Somos también un país parte del Grupo de los 21 que en sus declaraciones otorga una particular importancia al desarme nuclear. Por lo mismo, nos interesa poner de relieve la

(El Presidente)

vigencia y necesidad de observancia del principio de la irreversibilidad tanto del proceso de desarme nuclear como del control y medidas de reducción de estas y otras armas conexas.

Sin perjuicio de estas convicciones claras y conocidas como resultado de una acción diplomática coherente en estos cinco años, Chile asume esta responsabilidad para prestar un servicio a todos los miembros de la Conferencia y también a los Estados observadores. Por lo tanto, hablaremos menos de lo que creemos para tener en cambio los oídos muy abiertos para escuchar a todos y procurar ser intérpretes fieles del sentir general.

Como no pertenezco al mundo de los especialistas del desarme, me preocupé de revisar las actas de los años anteriores. Y creo que es muy difícil ser original sobre los problemas que han constatado todos los presidentes al asumir estos fugaces pero intensos mandatos. En efecto, estos problemas permanecen desde hace un tiempo importante.

La Conferencia está sumida en una parálisis que no puede prolongarse indefinidamente sin riesgo de dañar su credibilidad y eficacia. Sabemos que las respuestas a la aprobación de un programa de trabajo deben provenir en gran parte del entorno internacional, pero a la vez debemos preguntarnos si la Conferencia no tiene algún poder de influir por sí misma en ese entorno.

Al mismo tiempo, si la comunidad internacional se ha dotado de un foro internacional para negociar los temas del desarme es por que ha creído necesario establecer una instancia global en donde las decisiones se tomen colectivamente; en otras palabras la existencia de la Conferencia responde a la necesidad de dar una respuesta colectiva a los requerimientos de la seguridad y estabilidad planetaria, que también tienen carácter global.

En este desafío toda la sociedad internacional tiene derechos y obligaciones, ya que se trata de preservar un bien común. De ahí que las Partes en la Conferencia tengan la primera responsabilidad en la suerte de este foro, cuya existencia y eficacia a todos nos interesa preservar porque forma parte de un proceso que no es fácil de replicar y que debemos hacer evolucionar de acuerdo con los nuevos tiempos que corren.

Ahora bien, ello no significa que el Presidente de la Conferencia de Desarme eluda su papel. Por el contrario, hoy más que nunca debe estar al servicio de ella poniendo sus mejores esfuerzos para ayudar en la solución de la situación que nos afecta. Ello, en el entendimiento de que difícilmente el Presidente podrá hacer oír más allá de lo que las Partes deseen hacer, es decir, su carácter de facilitador debe entenderse en el contexto de la autonomía de la voluntad de sus miembros.

Por lo mismo, ninguna presidencia puede echar sobre sus hombros una responsabilidad que pertenece a todos. El impasse en torno al programa de trabajo es un problema de todos nosotros que yo no puedo solucionar por mí mismo. Todos tenemos que hacer esfuerzos para avanzar.

Lo haremos sobre una base, el documento CD/1624, que representa la culminación de un proceso de negociación y refinamiento textual que nos ha llevado cerca del consenso. La propuesta Amorim que, como dice el informe de la CD del año 2000 a la Asamblea General,

(El Presidente)

"cuenta con el apoyo de la Conferencia en cuanto base para nuevas consultas", configura un patrimonio político que preservaremos cuidadosamente. Él es la mejor expresión de un proceso en el que han sido activos gran parte de los presidentes de la Conferencia durante los últimos años. Mi mandato consiste en proseguir aquellas consultas, y agradezco a todos los Grupos y a China que han confirmado esta noción.

Exploraremos también toda idea en torno a las acciones complementarias del esfuerzo principal que permitan aprovechar debidamente los recursos de la Conferencia. Debo, eso sí, decirles que expresiones como Plan "A" o Plan "B", que son gráficas y atractivas, entrañan, por lo mismo, el peligro de hacernos pensar que se trata de opciones alternativas. En realidad, creo que tenemos frente a nosotros un solo destino final: el programa de trabajo; así que yo preferiría hablar de acciones "complementarias", entendiéndolas como afluentes de un río principal que es el programa de trabajo.

Procuraremos escuchar a todos y consultar a todos. Ensayaremos nuevas fórmulas y referentes para materializar nuestras consultas. Creemos en la democratización de los organismos internacionales y haremos de la transparencia y la franqueza nuestro principal instrumento de trabajo.

Finalmente, sólo quiero comentar, con el mayor respeto, los esfuerzos que aquí se han hecho y se hacen, que a mí, un recién llegado, cuando estaba sentado en esa larga cola que lleva a los países, y a algunos Embajadores por el azar del alfabeto, como en mi caso, a la Presidencia, me daba la sensación de estar viviendo una situación semejante a la que describía un historiador anarquista español, cuando contaba la historia de las ciudades. Según él, los hombres discutieron y discutieron durante siglos y siglos hasta que un día, por consenso, decidieron fundar la primera ciudad.

Doy la palabra a continuación al Excmo. Sr. Miguel Aguirre de Cárcer.

Sr. AGUIRRE DE CÁRCER (España): Permítame, señor Presidente, que comience mi intervención expresando la satisfacción que me produce verle a usted en la Presidencia de este foro. Me consta que, en la acreditada tradición diplomática de su país -con el que España mantiene tan intensos y fraternales vínculos- y apoyándose en su dilatada experiencia política y profesional, hará usted todo lo posible por llevar a buen puerto su nada fácil tarea. Deseo transmitir igualmente mi agradecimiento a su inmediato antecesor, el Embajador Westdal del Canadá, por los esfuerzos desplegados y agradecer también al Secretario General de la Conferencia, Sr. Petrovsky, al nuevo Secretario General Adjunto, Sr. Román Morey y, a través de ellos, a todo el personal de la Secretaría, el apoyo que brindan a nuestros trabajos.

Señor Presidente, mi presencia aquí hoy, en un momento que me atrevo a calificar de crítico para la Conferencia, responde a unos motivos muy claros y muy concretos.

Ante todo, el de reafirmar el decidido compromiso de España con la concepción universalista y multilateral del desarme y el control de armamentos que este foro representa: España ingresó como miembro en la Conferencia de Desarme en 1996, al mismo tiempo que su país, tras muchos años de espera, y en los últimos 25 años ha fortalecido significativamente su

(Sr. Aguirre de Cárcer, España)

compromiso con los diversos regímenes de desarme, control de armamentos y no proliferación. Este compromiso constituye una de las bases esenciales de nuestra política de seguridad.

Así, España renunció en su día al arma nuclear, incorporándose al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1986 y a toda la estructura de garantías y salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, incluido el Protocolo Adicional correspondiente. También somos, desde la fecha de su ratificación el 31 de julio de 1998, Estado Parte en el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el octavo mayor contribuyente al presupuesto de la organización establecida por dicho Tratado. Además, por decisión soberana de su Parlamento, España es un territorio desnuclearizado, lo que, a nuestro modo de ver, constituye una contribución importante a la estabilidad no solamente regional europea y del Mediterráneo, sino también a la estabilidad global.

En el plano regional europeo, España ha participado activamente en la vasta remodelación de la estructura de seguridad del continente que se ha venido desarrollando en el último tercio del siglo XX. El Tratado FACE, los diferentes mecanismos establecidos en el seno de la OSCE, especialmente el Documento de Viena de Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad, el Tratado de Cielos Abiertos y la creación de una política común de seguridad y defensa en el marco de la Unión Europea, son elementos constitutivos de una concepción de la seguridad colectiva que ha permitido reducir significativamente los riesgos inherentes a las gigantescas transformaciones geopolíticas producidas en el continente desde el fin de la llamada guerra fría.

Señor Presidente, el panorama internacional en el que se desenvuelven nuestros esfuerzos de continuar tejiendo el entramado jurídico internacional del control de armamentos está atravesando un momento de especial complejidad.

Tanto los desafíos surgidos en los últimos años al régimen de no proliferación, como la rápida evolución de las distintas visiones estratégicas condicionan, si no dificultan, el proceso de desarme global. Estos nuevos ingredientes y las preocupaciones que despiertan deben ser resueltos en el espíritu de paz y seguridad a que nos obliga la Carta de las Naciones Unidas.

Este es el trasfondo de la situación en que se encuentran los trabajos de nuestra Conferencia. En palabras del Secretario General de la Organización Sr. Kofi Annan, en el mensaje que dirigió a la Conferencia al inicio del período de sesiones actual, la plena utilización de la Conferencia de Desarme como foro negociador exige "el restablecimiento del necesario grado de armonía entre los principales actores. Solamente entonces podrá la Conferencia alcanzar el punto de equilibrio entre las prioridades de desarme de todos los países miembros".

A pesar de las dificultades, señor Presidente, conviene recordar que también en estos últimos meses se han producido varios acontecimientos positivos de considerable importancia, incluida la celebración de la "Cumbre del Milenio" el pasado año, que hubieran debido facilitar todo el proceso de negociaciones multilaterales de desarme que nos ocupa y, muy especialmente, dar a nuestra Conferencia el impulso político que necesita.

Cabe mencionar de manera especial la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares del año 2000. Mi país otorga una gran importancia al

(Sr. Aguirre de Cárcer, España)

documento final de dicha Conferencia, que goza del especial valor de haber sido aprobado por consenso de todos los Estados participantes, ya que refuerza el régimen de no proliferación nuclear y a la vez reafirma la vigencia de sus principios inspiradores, revitalizando el compromiso de los Estados dotados de armas nucleares con el desarme nuclear.

Entre las medidas prácticas que señala este documento para la aplicación del artículo VI del Tratado, cabe destacar el párrafo tercero, en el que insta a la Conferencia de Desarme a la inmediata iniciación de negociaciones sobre un Tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable por el que se prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos, con miras a concluir dichas negociaciones en un plazo de cinco años.

Por otra parte, para la Conferencia de Desarme es también significativo el párrafo cuarto, por el que se la insta al establecimiento inmediato de un órgano subsidiario adecuado con un mandato para ocuparse del desarme nuclear, algo que nos parece de gran importancia para nuestro trabajo aquí.

Ese avance nos parece sin duda el más señalado, pero no es el único que se ha producido en el año 2000. Nos congratulamos también de la largamente esperada ratificación por la Federación de Rusia del Tratado Start II, así como de la ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por 17 países más. Esperamos igualmente que el número de ratificaciones de este Tratado se incremente con vistas a la segunda Conferencia de Estados, conforme a su artículo XIV, cuya entrada en vigor debe continuar siendo una de las prioridades de la comunidad internacional.

También hay que poner de relieve los avances producidos en otros ámbitos de negociación multilateral, como es la aceleración de las negociaciones del Protocolo de Verificación de la Convención sobre las armas biológicas. Se trata de un instrumento imprescindible para la efectividad real de la Convención de 1972. La fecha límite que nosotros mismos nos hemos fijado para su adopción, la V Conferencia de Revisión prevista para finales de este año, debe ser respetada, a fin de no perder el impulso actual. Ciertamente, mi país seguirá contribuyendo con todos los medios a su disposición para lograr este importantísimo objetivo.

El desarme convencional de ámbito universal ha adquirido una importancia creciente, lo que implica importantes consecuencias de índole humanitaria, al afectar a las armas efectivamente utilizadas en los por desgracia numerosos conflictos que hoy permanecen abiertos. La Convención sobre ciertas armas nocivas cumple un papel importante, y la posible aprobación en un futuro cercano de un V Protocolo sobre restos explosivos de guerra dotará a este texto de mayor eficacia. Pero la Convención de Ottawa ha superado la regulación sobre minas contenida en el texto anterior, prohibiendo su empleo, fabricación, almacenamiento y transferencia, y obligando a la destrucción de las mismas. España es Parte de esta Convención de Ottawa y cumple de manera estricta todos sus compromisos, incluyendo la destrucción de todas sus minas, que se finalizó en noviembre del año 2000. Mi país realiza asimismo una importante cooperación en este ámbito, centrada particularmente en la región de Iberoamérica.

(Sr. Aguirre de Cárcer, España)

Por último, señor Presidente, no podemos dejar de mencionar la importancia de las iniciativas actuales para evitar las acumulaciones desestabilizadoras de armas pequeñas y ligeras. Junto a los textos regionales ya existentes, especialmente el aprobado en la OSCE en noviembre pasado, mi país se propone trabajar activamente para que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos dé lugar a un plan de acción efectivo y que abarque toda la problemática derivada de estas armas.

Señor Presidente, a pesar de estos logros, esta Conferencia continúa encontrando las dificultades que todos conocemos para retomar sus trabajos. Para mi país, la Conferencia de Desarme es un foro único que debe permitir, a todos los países que lo deseen, participar en la discusión y negociación de regímenes para el control y eliminación de armas de destrucción masiva, puesto que los riesgos que estas armas entrañan suponen una amenaza común.

Por todo ello, nos parece un órgano negociador insustituible en el momento actual. No solamente tiene en su activo la elaboración de textos clave de los últimos dos decenios para el control de armas de destrucción masiva -como son la Convención sobre las de armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares- sino que, en su anterior formato, ha servido para sentar las bases de la seguridad colectiva internacional de la segunda mitad del siglo XX, logrando acuerdos tan decisivos como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Quisiera por ello aprovechar esta oportunidad para apoyar decididamente los esfuerzos que usted y sus antecesores vienen haciendo por abrir una nueva etapa de trabajo productivo en la Conferencia. Mi delegación ya manifestó a finales del anterior período de sesiones su total conformidad con la propuesta formulada el pasado año por el Embajador Celso Amorim de Brasil, sobre la que se ha venido trabajando en consultas en estas primeras semanas del año. Esta propuesta, que es el fruto de muchos meses de esfuerzo y que supone un desarrollo de las elaboradas a lo largo del año 2000 por sus antecesores, especialmente los Embajadores Dembri y Lint, no es sólo para la delegación española una "buena base" sobre la que continuar trabajando, sino que nos parece aceptable en todos sus puntos. Sin embargo no todas las delegaciones aquí presentes comparten ahora mismo esta opinión, por lo que será necesario que usted y todos los países miembros sigamos haciendo esfuerzos para lograr un programa de trabajo que responda tanto a las prioridades de todos nosotros como a las expectativas de la comunidad internacional.

Señor Presidente, mi país estima que el riesgo de marginalización de esta Conferencia, de continuar el estancamiento actual, es real, y tendría graves consecuencias para todo nuestro sistema de cooperación multilateral. Le aseguro, señor Presidente, que mi delegación no va a escatimar esfuerzos para lograr, tan pronto como sea posible, un programa de trabajo consensuado, apoyándole en la compleja tarea a la que usted se enfrenta.

El PRESIDENTE: Agradezco al Sr. Director General para la Seguridad y el Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores de España su declaración y las cordiales palabras que ha dirigido a la Presidencia.

(El Presidente)

Con ello concluye la lista de los oradores inscritos para hoy. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra?

Termina, pues, nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves 1º de marzo de 2001, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.